



ALCALDÍA
DE
Cañada de Benatandúz
(TERUEL)

Número

Portavoz 20/4/1981
Portavoz

Eugenio. P.

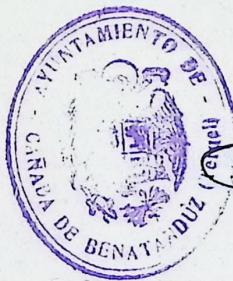
Adjunto tengo el honor de remitirle las solicitudes del que subscribe y el Gestor D. Miguel Grau de Castel, suslicando a V. E. nos acepte la dimisión de los cargos que el Gobierno Nacional nos confirió, fundando nuestra petición en la falta de medios que disponemos para atender a nuestras necesidades más apremiantes, teniendo que abandonar nuestra residencia por algún tiempo para cumplir con el jornal diario la falta de medios económicos de que disponemos, rogandole tenga buena acogida por tratarse de una clase humilde de pequeños propietarios

Y jornaleros

Dios guarde a V. E. muchos
años

CAÑADA DE BENATANDUZ 9 de Abril

de 1940



El Alcalde aecto
Pascual González



Gobierno Gr.

Pascual Chulilla Monterde, de treinta y siete años de edad, natural y vecino de esta villa de Cañada de Benatanduz, de estado casado a V. E. con el mayor respeto y consideración ejponi:

Que habiendo sido nombrado Gestor de este Municipio al ser liberada esta villa por Nuestro Glorioso Ejército Nacional, siendo ratificado dicho nombramiento más tarde por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y siendo el que suscribe padre de familia a quien tiene que mantener con su trabajo, por no tener propiedad alguna, pues viene de la explotación de unas fincas en aparcería, lo cual no es suficiente para cubrir sus necesidades mas indispensables; y siendo necesario el abandonar su residencia en ciertas épocas del año para ganar algún jornal hasta en pueblos de fuera de esta Provincia

A V. E. suplica que previos los informes que crea oportunos sobre la veracidad de lo expuesto, se digne relevárse de los cargos de Gestor y Alcalde accidental de esta villa.

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V. E. cuya vida guarda Dios muchos años

CAÑADA DE BENATANDUZ 8 de Abril de 1940.

(Pascual Chulilla)

Se

Gobierno Gr. Gobernador Civil de la Provincia

Ortuell

que informes adquiridos en el pueblo men-
cionada, han dado por resultado que son
ciertas las causas que expone Fernando Chue-
lilla Montero para la dimisión del cargo
que ostenta.

Fortanete 19 de Octubre de 1940.

El Gta d^o encargado del Puerto.

Guardia Civil
Oficinaduria de Tomel
Puerto de Fortanete

Luis Pérez
Mujeda



Gobierno Sr.

Miguel Franco Castel de cincuenta y cuatro años de edad, natural y vecino de esta villa de Cañada de Benatanduz, de estado soltero a V. E. con el mayor respeto y consideración debida expone:

Que desempeñando el cargo de gestor de este Municipio desde el año mil novecientos treinta y ocho poco después de la liberación de esta villa por las tropas de Nuestro Ilustre Caudillo, Generalísimo Franco, y teniendo necesidad el exponente de ganar algún jornal en ciertas épocas del año, y abandonar su residencia para tal fin, por ser pequeño propietario y no alcanzar los productos que cosecha en su propiedad más que para atender a su subsistencia en una corta temporada del año.

A V. E. suplica que previos los informes que crea oportunos, sobre la veracidad de lo expuesto, se designe relevante del cargo de gestor de este Municipio.

García que no duda alcanzar del recto proceder de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años

CAÑADA DE BENATANDUZ 8 de Abril de 1940

Miguel Franco

Se

Gobierno Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Teruel

que informes adquiridos por el que suscribe,
llegan dando por resultado, que son ciertas las
causas que expone Miguel Graujo Castel pa-
ra la dimisión del cargo que ostenta.

Fortanete 19 de Abril de 1940

El Jefe 2º encargado del Puerto.

Luis Fáñez
Bujeda

Guardia Civil
Comandancia de Teruel
Puerto de Fortanete



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

Número

Vista una instancia que con fecha 20 del pasado mes de Marzo dirigen a este Gobierno José Monclus, Miguel Anguera y Antonio Moné, todos vecinos de esa localidad, formulando queja contra la anulación de una subasta de caballerías que les desposeyó de las que en concepto de depósito

NOTA.—Al contestar citeese Negociado y número.